

Fecha: 29-05-2026
 Medio: La Estrella de Chiloé
 Supl.: La Estrella de Chiloé
 Tipo: Noticia general
 Título: Diputado y gremios buscan que se frene el recorte sanitario

Pág.: 8
 Cm2: 279,7

Tiraje: 2.800
 Lectoría: 8.400
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Diputado y gremios buscan que se frene el recorte sanitario

Héctor Ulloa ingresó recurso a la Contraloría para aclarar fundamentos del Decreto N°333 de Hacienda para Salud.

Romina Fierro
 cronica@diariollanquihue.cl

El diputado Héctor Ulloa (indep. pro PPD), en conjunto con la Fenats (Federación Nacional de Trabajadores de la Salud) Unitaria y la CUT (Central Unitaria de Trabajadores), ingresó un requerimiento ante la Contraloría Regional de Los Lagos. La acción legal busca que el ente contralor exija transparentar los fundamentos jurídicos y técnicos del Decreto N°333 del Ministerio de Hacienda, el cual establece un recorte cercano a los 14 mil millones de pesos para la salud en la región.

La presentación, según indicaron, busca detener una medida que afectará directamente el funcionamiento de los hospitales de Puerto Montt, Osorno, Ancud y Castro, además de perjudicar a la atención primaria municipal, los consultorios, las postas y a los pacientes postrados.

El parlamentario comentó que la ejecución de este decreto presenta tres vicios legales que justifican la intervención de Contraloría. En primer lugar, acusó que la medida carece de fundamentación, ya que recorta sin previo aviso recursos aprobados mediante la Ley

de Presupuestos del año pasado.

En segundo lugar, advirtió que la rebaja afecta al ítem de redes asistenciales, lo que en la práctica podría mermar el financiamiento y dejar sin efecto garantías legales consolidadas como el AUGE y GES. Finalmente, recalcó que la propia Contraloría tomó razón del decreto "con alcance", al advertir una posible afectación a prestaciones de salud ya devengadas desde el año anterior.

"Yo no me puedo quejar por redes sociales, yo no me puedo quejar haciendo un video; tengo que agotar to-



EL PARLAMENTARIO ACUDIÓ A CONTRALORÍA ACOMPAÑADO DE DIRIGENTES DE LA FENATS UNITARIA.

das las instancias que me da la Constitución y la ley", afirmó el diputado Héctor Ulloa, quien destacó la necesidad de formalizar las acciones. El legislador responsabilizó directamente al Ejecutivo: "Cualquier afectación a la vida y a la salud de nuestros pacientes en Chiloé, en Palena, en Puerto Montt, en Osorno, va a tener nombre y apellido. Va a ser el ministro Jorge Quiroz".

El impacto de esta determinación se registrará en el Hospital Regional de Puerto Montt, hasta donde llegan pacientes derivados desde Chiloé. Ingrid Vargas, presi-

denta de la Fenats Unitaria del recinto y secretaria general de la CUT Provincial Llanquihue, alertó que solo a esta institución se le restarán 1.970 millones de pesos.

"Este decreto 333 viene a impactar profundamente tanto a los funcionarios como a la comunidad completa tanto de la región como de la ciudad de Puerto Montt", advirtió la dirigente, quien agregó que el recorte también implicará eventuales despidos en un escenario de déficit crítico de funcionarios.

El mismo decreto establece un recorte de mil 884

millones para el Servicio de Salud Chiloé.

Como cierre de la instancia, las autoridades no descartaron escalar en las acciones legales si no hay una revocación por parte de Hacienda.

Se confirmó que junto a su equipo jurídico evalúan presentar un recurso de protección e incluso llevar los antecedentes frente al Tribunal Constitucional (TC).

"En salud, con menos no se puede hacer más", concluyó Ulloa tras ingresar el requerimiento formal ante el ente contralor de la capital regional. 📍